LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Para la ejecución de la Obra de Infraestructura del proyecto denominado -Mejoramiento de la Infraestructura Educativa- contemplados en el Plan de Desarrollo, tiene previsto hacer uso de la modalidad "Crédito proveedor" "Crédito proveedor" con la cual el Contratista se compromete a realizar obra, y el Distrito lo remunera mediante pagos futuros, durante un plazo máximo de 5 años. Dichos pagos tienen por objetivo reconocer una tasa de interés sobre el monto total de la inversión realizada.

En la Tabla 1 se muestra el total los recursos financieros disponibles para el repago al futuro Contratista; estos. recursos provienen en 5% del concepto rentístico Sistema General de Participaciones -Propósito general y 95% provienen de los recursos recaudados por concepto impuesto de Industria Comercio y son suficientes para la financiar la totalidad de la obra mencionada anteriormente con un margen adecuado de solvencia, los flujos relacionados en el presente documento cubren el 120% del servicio de la deuda en las condiciones enunciadas. A continuación, se muestran los valores disponibles en cada vigencia fiscal en pesos corrientes y el plan de pagos anual de acuerdo a las actas de supervisión.

Condiciones
Monto : $90.715.554.126
Plazo 5 años
Pagos Trimestrales
Tasa de Interés 13,5% Efectiva Anual

Tabla No 1
Flujo de Caja Disponible

AÑOS	RENTA. DISPONIBLE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	RENTA. DISPONIBLE SGP PROPÓSITO GENERAL	TOTAL
2.026	1.640.022.896	86.316.995	1.726.339.890
2.027	25.750.249.944	1.355.276.313	27.105.526.257
2.028	75.246.766.157	3.960.356.114	79.207.122.270
2.029	71.209.786.721	3.747.883.512	74.957.670.233
2.030	67.172.807.285	3.535.410.910	70.708.218.195
TOTAL	**241.019.633.004**	**12.685.243.842**	**253.704.876.846**

Tabla No 2
Escenario Financiero

AÑOS	INTERES	AMORT. CAPITAL	TOTAL
2026	1.438.616.575	-	1.438.616.575
2027	15.609.819.000	6.978.119.548	22.587.938.548
2028	38.093.457.033	27.912.478.193	66.005.935.225
2029	34.552.247.001	27.912.478.193	62.464.725.194
2030	31.011.036.970	27.912.478.193	58.923.515.163
TOTAL	**120.705.176.579**	**90.715.554.126**	**211.420.730.705**

La presente certificación se expide con cifras en pesos y con base en las proyecciones contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026-2035.

EMELITH BARRAZA BARRIOS
Secretaria Distrital de Hacienda